MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Callles

ORDENANZA 529/64

DEROGADA POR ORDENANZA 577/65

Cpde. Expte. H-17/65

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de AGUSTIN M. GARCIA, a la actual calle que se denomina Santa María de Las Conchas, que se extiende desde el Puente sobre el Río Reconquista, en las calles Liniers y 25 de Mayo, hasta los límites con el Partido de Escobar.

ARTICULO 2.- Derógase toda disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 1964.-
PROMULGADA POR DECRETO 785 del 23 de marzo de 1965.-